



Justicia migratoria: cumpliendo la promesa del Pacto Mundial para la Migración

Documento 1: ¿qué es el Foro de Examen de la Migración Internacional?¹

Visión general

El Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI) fue creado por el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (GCM por sus siglas en inglés).² Es un foro de los Estados miembros en el que las partes interesadas debaten la aplicación del GCM y orientan la labor de las Naciones Unidas en materia de migración. Constituirá la principal plataforma mundial intergubernamental para que los Estados miembros debatan y compartan los avances en la aplicación de todos los aspectos del Pacto Mundial, incluso en lo que respecta a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Aspectos clave del FEMI

- El FEMI se celebrará cada cuatro años a partir de 2022. Se espera que el primer FEMI tenga lugar en mayo de 2022 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York y que dure cuatro días.
- Se organizará bajo los auspicios de la Asamblea General y estará presidido por el Presidente de la Asamblea General.
- Se desarrollará al más alto nivel político posible, incluyendo a los Jefes de Estado o de Gobierno.
- Podrán asistir y participar en cada foro representantes de organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, científicas y basadas en el conocimiento, el sector privado, los sindicatos, las organizaciones religiosas, de migrantes y de jóvenes, las comunidades de la diáspora, las instituciones nacionales de derechos humanos y otras partes interesadas.
- El Presidente de la Asamblea General organizará y presidirá una audiencia interactiva informal de un día de duración con múltiples partes interesadas antes del comienzo del FEMI. Se seleccionará a un relator de la sociedad civil para que presente un resumen de esta audiencia en la sesión de apertura del FEMI.

El FEMI y la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración

La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (la Red) se encarga de brindar un apoyo eficaz y coherente en la aplicación, el seguimiento y la revisión del GCM. Además, promoverá la participación de todas las partes interesadas en consonancia con la visión y los principios rectores del GCM. La Red actúa como Secretaría del FEMI en colaboración con el Presidente de la Asamblea General y su correspondiente Oficina.

Puntos de entrada iniciales para que la sociedad civil se valga del FEMI para avanzar hacia la justicia migratoria

- Participación en consultas nacionales durante la preparación de informes y posicionamientos nacionales
- Participación en procesos de consulta para elaborar documentos de referencia que den forma a los debates en el FEMI
- Aportación de ejemplos de buenas prácticas para que la Red los incluya en el Hub de Migración
- Participación en la audiencia con múltiples partes interesadas previa al inicio del FEMI
- Participación en el FEMI, mediante la organización de eventos paralelos y sesiones informativas y como oradores principales
- Formulación de propuestas y participación en diálogos internacionales y regionales previos al FEMI

¹ Este es el primer documento de una serie de breves notas informativas que tienen como objetivo contribuir al logro de la justicia migratoria mediante el cumplimiento de la promesa de una gobernanza de la migración centrada en las personas según se recoge en el GCM.

² Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, A/RES/73/195, párr. 49.

Estructura del FEMI

El programa del foro consistirá en:

- Cuatro mesas redondas interactivas con múltiples partes interesadas
- Un debate sobre políticas
- Dos días de debate en sesión plenaria
- Adopción de una Declaración de Progreso acordada intergubernamentalmente en la sesión de clausura

Cuatro mesas redondas con múltiples partes interesadas

- Las cuatro mesas redondas ofrecerán un espacio de debate que abarcará los 23 objetivos del Pacto Mundial con el objetivo de examinar los progresos realizados en su aplicación a todos los niveles, teniendo en cuenta que el Pacto Mundial está basado en un conjunto de principios rectores transversales e interdependientes.
- Cada mesa redonda estará copresidida por dos representantes de los Estados miembros, nombrados por el Presidente de la Asamblea General, y podrá contar con un orador principal para guiar el debate.
- La secretaría de la Red preparará material de referencia para las mesas redondas y lo distribuirá antes del FEMI. Se celebrarán consultas previas con las partes interesadas.

Debate político

- El coordinador de la Red presidirá el debate sobre políticas, que se centrará en los retos de la aplicación del Pacto Mundial, incluyendo los aspectos relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el mecanismo de creación de capacidades y las cuestiones contemporáneas y emergentes relacionadas con la migración.
- El debate político también considerará posibles directrices para que el sistema de las Naciones Unidas fortalezca su esfuerzos para mejorar la eficacia y la coherencia en todo el sistema y para apoyar a los Estados miembros en la implementación del Pacto Mundial.

Debate en sesión plenaria

- El debate plenario estará dividido en una sesión de apertura, un debate general y una sesión de clausura.
- La sesión de apertura del debate plenario contará con declaraciones del Presidente de la Asamblea General, el Secretario General, el Director General de la OIM, un representante de la comunidad migrante y un representante de la sociedad civil.
- Se alienta a los Estados miembros a que presenten los resultados de sus revisiones del progreso realizado en la implementación del Pacto Mundial, con carácter voluntario y en colaboración con las partes interesadas pertinentes, como parte de sus declaraciones nacionales.

La adopción de una Declaración de Progreso puede incluir:

- Una evaluación del progreso general realizado con respecto a la implementación de los 23 objetivos del Pacto Mundial en todos los niveles;
- Una identificación de los principales retos, oportunidades y problemas emergentes relacionadas con la implementación del Pacto Mundial y el alcance de una mayor cooperación internacional en materia de la migración internacional;
- Recomendaciones sobre la implementación del Pacto Mundial.

Tras la clausura de la primera edición del FEMI

- El Presidente de la Asamblea General enviará los resúmenes de la sesión plenaria, de las mesas redondas y del debate político en los diez días laborables siguientes a la clausura de cada foro.